



CG/004/2016

ACUERDO QUE PROPONE LA SECRETARIA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ESTRUCTURA TÉCNICO-ADMINISTRATIVA DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2015 – 2016

ANTECEDENTES

- 1. Con fecha primero de enero de dos mil quince, entró en vigor el Código Electoral del Estado de Hidalgo, contenido en el decreto número trescientos catorce de fecha diez de diciembre del año dos mil catorce y publicado en el Periódico Oficial del Estado el veintidós de diciembre del mismo año.
- 2. Con fecha quince de diciembre de dos mil quince, se realizó la sesión especial de instalación del Consejo General para la elección ordinaria para hacer frente al Proceso Electoral Local 2015 2016, en el que se renovará al Poder Ejecutivo, Legislativo y Ayuntamientos del Estado de Hidalgo.
- **3.** Con fecha quince de diciembre de dos mil quince, se realizó la cuarta sesión extraordinaria del mes de diciembre del Consejo General a través de la cual se aprobó el Calendario de Actividades correspondiente al Proceso Electoral Local 2015 2016, en el que se renovará al Poder Ejecutivo, Legislativo y Ayuntamientos del Estado de Hidalgo.
- **4.** En armonía con lo mandatado en el Código Electoral del Estado de Hidalgo, específicamente por el artículo 66, fracciones I, III y IV, entre otras, son atribuciones del Consejo General vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y las de este Código, sus reglamentos y los Acuerdos que se aprueben, así como de la aplicación de las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución, este Código y las que establezca el Instituto Nacional Electoral y atender lo relativo a la preparación, desarrollo, vigilancia, cómputo, así como declaración de validez de los Procesos Electorales Locales y cuidar la oportuna integración, instalación y funcionamiento de los órganos del Instituto Estatal Electoral.
- **5.** Con base en lo anteriormente vertido y con la finalidad de que el Instituto Estatal Electoral de cabal cumplimiento a sus obligaciones Constitucionales y legales, es primordial que este cuente con el capital humano y ciudadano, profesional e idóneo, conformado por las y los ciudadanos que integrarán la Estructura Técnico-Administrativa de los Consejos Municipales Electorales





con el objetivo de poder hacer frente al Proceso Electoral Local 2015 – 2016, en el que se renovará al Poder Ejecutivo, Legislativo y Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, en virtud de lo anterior, y:

CONSIDERANDO

- I. Con fundamento en el artículo 66, fracción XLII, del Código Electoral del Estado de Hidalgo, es atribución del Consejo General, aprobar a propuesta del Secretario Ejecutivo, la Estructura Técnico Administrativa del Instituto Estatal Electoral y de órganos electorales, conforme a las necesidades del servicio, a los recursos presupuestales asignados y la idoneidad de los aspirantes.
- **II.** Asimismo, y de acuerdo con lo mandatado en el Código Electoral del Estado de Hidalgo, concretamente lo dispuesto en el artículo 68, fracción XI, corresponde al Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral proponer al pleno del Consejo General la Estructura Técnico—Administrativa del Instituto que sea necesaria para los Procesos Electorales.
- III. En consonancia con el considerando que antecede, el artículo 87, señala que los Consejos Distritales y Municipales, para el desempeño de sus funciones técnico-administrativas, se auxiliarán de un Secretario y los Coordinadores de Organización y Capacitación Electoral, de los Coordinadores Electorales propuestos por la Consejera Presidenta al Consejo General, así como de los Supervisores y Auxiliares Electorales que sean necesarios y lo permita el presupuesto, quienes preferentemente deberán cubrir los mismos requisitos de los Consejeros Electorales
- **IV.** Como lo dispone el considerando supra citado, los Secretarios y los Coordinadores de Organización y Capacitación Electoral y Educación Cívica deberán preferentemente cubrir los mismos requisitos de los Consejeros Electorales.
- V. Derivado de la normatividad electoral local, aplicable al Acuerdo que se expone, el Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral, en su numeral 13, dispone que para el cumplimiento de sus atribuciones corresponde al Consejo además de las señaladas en el artículo 66 del Código lo siguiente: a) Aprobar las políticas y programas generales del Instituto, a propuesta de la Junta Estatal Ejecutiva; b) Dirigir las actividades, vigilar la oportuna integración y adecuado funcionamiento de los demás órganos del Instituto en función de las políticas y programas aprobados;





- VI. Con relación al considerando que antecede, el ordinal 21 mandata que es atribución del Presidente proponer al Consejo para su aprobación, con base a la Estructura Técnico- Administrativa previamente presentada por el Secretario Ejecutivo y con base en la selección realizada por la Junta a los Candidatos a Secretarios, Coordinadores de Organización, Coordinadores de Capacitación Electoral, Supervisores y Asistentes Electorales, adscritos a cada uno de los Órganos Desconcentrados.
- VII. Del mismo Reglamento Interno, en su artículo 22 se señala que el Secretario Ejecutivo del Instituto lo será también del Consejo General, y que es su atribución auxiliar al Instituto y a su Presidente en el ejercicio de sus funciones; coordinar a la Junta y supervisar el desarrollo adecuado de las actividades de las Unidades Técnicas y de los Órganos Desconcentrados de conformidad con las disposiciones aplicables.
- VIII. Para el cumplimiento de las atribuciones que el Código le confiere al Secretario Ejecutivo, en relación al multicitado Reglamento Interno, con fundamento en su ordinal 23, inciso d), presentar al Consejo la propuesta de Estructura Técnico- Administrativa para los Procesos Electorales, lo cual deberá hacerlo con apego a la disponibilidad presupuestaria del Instituto, observando criterios de racionalidad y eficiencia.
- **IX.** A la sesión de instalación de los Consejos Distritales o Municipales, acudirán funcionarios del Instituto quienes harán la presentación oficial de los Consejeros Propietarios y Suplentes, de los miembros de la Estructura Técnico- Administrativa integrada por el Secretario, el Coordinador de Organización y el de Capacitación Electoral; en dicho evento se hará la entrega de sus nombramientos firmados por la Presidenta y el Secretario Ejecutivo del Instituto y se realizará la toma de protesta y la declaratoria formal de instalación del Consejo, como lo dispone el ordinal 37 del mismo Reglamento.
- **X.** Con fundamento en la normatividad electoral supra citada y una vez cumplimentadas todas y cada una de las disposiciones que norman los requisitos, los tiempos y la forma del proceso de selección de las y los ciudadanos que deberán integrar la Estructura Técnico-Administrativa de los Consejos Municipales Electorales para el Proceso Electoral Local 2015 2016, en el que se Renovará al Poder Ejecutivo, Legislativo y Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, y una vez culminada la reunión de trabajo con los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, a través de sus representantes, mediante las cuales se puso a su consideración las listas de las y los ciudadanos propuestos, discutidas y agotadas las observaciones que de estas surgieron,





manifestaron su conformidad y aprobación unánime, de que las y los ciudadanos que se mencionan en el documento anexo al presente Acuerdo, reúnen los requisitos legales atinentes, en términos de los puntos de Acuerdo que anteceden.

XIV. Derivado de la importancia del inicio del Proceso Electoral y atendiendo a las actividades que del calendario se derivan, con la finalidad de que el Instituto Estatal Electoral de cabal cumplimiento a sus obligaciones Constitucionales y legales, resulta fundamental que los órganos desconcentrados cuenten con una Estructura Técnico-Administrativa donde para su integración se atendió en la medida de lo posible el principio de paridad de género, con la finalidad de que estuviera integrada por ciudadanas y ciudadanos que por sus cualidades y capacidades demostraron ser el personal idóneo para el eficaz desempeño de las actividades atinentes al Proceso Electoral en curso.

En consecuencia, es de proponerse la debida integración de la manera que aparece en el documento anexo a este Acuerdo y que es parte integrante del mismo.

En virtud de las anteriores consideraciones y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66, fracción XLII, 68, fracción XI y 87 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; así como los ordinales 13, incisos a) y b), 21, inciso h), 22, 23 incisos b) y d), 34, 35, 36, 37,38, 39, 40, 41, 42, 43, del Reglamento Interno del Instituto Estatal Electoral, se pone a consideración del Pleno del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Se aprueba la integración de la Estructura Técnico-Administrativa de los Consejos Municipales Electorales, de la manera que aparece en el documento anexo a este Acuerdo y que es parte integrante del mismo.

Segundo.- Notifíquese el presente Acuerdo en los estrados de este Instituto, así como en la página web institucional.

Pachuca, Hidalgo a 19 de enero de 2016

ASÍ LO APROBARON, POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO, MEDIANTE EL VOTO DIRECTO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: LIC. GUILLERMINA VÁZQUEZ BENÍTEZ;





LIC. BLANCA ESTELA TOLENTINO SOTO; MTRO. AUGUSTO HERNÁNDEZ ABOGADO; LIC. SALVADOR DOMINGO FRANCO ASSAD; LIC. MARTHA ALICIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ; LIC. URIEL LUGO HUERTA; Y MTRO. FABIÁN HERNÁNDEZ GARCÍA, QUE ACTÚAN CON SECRETARIO EJECUTIVO, LIC. JERÓNIMO CASTILLO RODRÍGUEZ, QUE DA FE.

La presente corresponde a la última foja del **Acuerdo CG/004/2016** que propone la Secretaria Ejecutiva al Pleno del Consejo General, mediante el cual se aprueba la Estructura Técnico-Administrativa de los Consejos Municipales Electorales, para el Proceso Electoral Local 2015 – 2016, de fecha **diecinueve de enero de dos mil dieciséis**.





ANEXO ÚNICO

ESTRUCTURA TECNICO-ADMINISTRATIVA, PROPIETARIOS ANTE LOS CONSEJOS MUNICIPALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2015-2016

Municipio	Cargo	Propietarios
Acatlan	Secretario	Sandra Olvera Muñoz
	Coordinador Organización	Marisol Anaya Moreno
	Coordinador Capacitación	Elizabeth Olvera Pérez
Acaxochitlán	Secretario	Raúl Soto Arroyo
	Coordinador Organización	Salvador Galindo Hernández
	Coordinador Capacitación	Isaí Olvera Rosales
Actopan	Secretario	Constantino Sánchez Mejía
	Coordinador Organización	Apolinar Francisco Monter Hernández
	Coordinador Capacitación	Sonia Iraís Larrieta Ángeles
Agua Blanca de	Secretario	Verónica Vargas Jiménez
Iturbide	Coordinador Organización	Guillermo Soto Domínguez
	Coordinador Capacitación	Norma Yolanda Soto García
Ajacuba	Secretario	Yadira García Hernández
,	Coordinador Organización	Guadalupe Sayde Ramírez Ventura
	Coordinador Capacitación	Mario Alberto Hernández Sánchez
Alfajayucan	Secretario	Eduardo Benítez Chávez
	Coordinador Organización	Arely Torres García
	Coordinador Capacitación	Esteban Pelcastre Gómez
Almoloya	Secretario	Ricardo Zamora Cruz
	Coordinador Organización	José David Robles Hernández
	Coordinador Capacitación	María Miriam Olvera Quintos
Apan	Secretario	Leticia Hernández Cruz
	Coordinador Organización	Adán Martínez Fernández
	Coordinador Capacitación	Jesús Peña Sánchez
Atitalaquia	Secretario	Jesús Alejandro Molina Olguín
	Coordinador Organización	Braulio Hernández López
	Coordinador Capacitación	Nancy Acevedo García
Atlapexco	Secretario	Pablo Alvarado Rodríguez
	Coordinador Organización	Kaliel Márquez Castro
	Coordinador Capacitación	Amairani Santos Hernández
Atotonilco el	Secretario	Iraís Baños Ángeles
Grande	Coordinador Organización	Carlos Ignacio Bautista Larragoiti
	Coordinador Capacitación	Ma. Concepción Franco Rodríguez





Atotonilco de Tula	Secretario	Moisés Estrada Medrano
	Coordinador Organización	Mairen Lizet Mendoza Rivas
	Coordinador Capacitación	Leonardo Navarrete Noble
Calnali	Secretario	Valentín Hernández Melo
	Coordinador Organización	Ángel Olivares Ramírez
	Coordinador Capacitación	Francisco Martínez Saavedra
Municipio	Cargo	Propietarios
Cardonal	Secretario	Francisco Raciel Gutiérrez Téllez
	Coordinador Organización	Patricia Chávez Pérez
	Coordinador Capacitación	Juan Penca Demha
Cuautepec de	Secretario	María Elena Arteaga Castelán
Hinojosa	Coordinador Organización	Patricia López Huerta
	Coordinador Capacitación	Acela Fragoso Cenobio
Chapantongo	Secretario	María de la Luz Galván Sánchez
	Coordinador Organización	Raquel Reséndiz Martínez
	Coordinador Capacitación	Karina Benítez Flores
Chapulhuacan	Secretario	Aynet López Flores
	Coordinador Organización	Alfredo Ángeles González
	Coordinador Capacitación	Alberto Ponce Martínez
Chilcuautla	Secretario	Marlene Margarita Reyes Martínez
	Coordinador Organización	Ángel Trejo Martín
	Coordinador Capacitación	Armando Lorenzo García
El Arenal	Secretario	Rodolfo Zúñiga Tapia
	Coordinador Organización	Nichdali García Reyes
	Coordinador Capacitación	Emelia Xochitl González Flores
Eloxochitlán	Secretario	Yesenia Nájera Nájera
	Coordinador Organización	Lucero Santa María Naveda
	Coordinador Capacitación	Bonifacio Sierra Baltazar
Emiliano Zapata	Secretario	Alejandro Portilla Hernández
.	Coordinador Organización	Jorge Cerón Torres
	Coordinador Capacitación	Marcelo Enoch Gayosso Ordóñez
Epazoyucan	Secretario	José Luis Ubilla Islas
	Coordinador Organización	César Olvera Cortés
Ī	Coordinador Capacitación	Alfredo Zarazúa Rodríguez
Francisco I	Secretario	Genaro Hernández Arteaga
madero	Coordinador Organización	Cibelvi Aguilar Percastegui
	Coordinador Capacitación	Jaime Alberto Trejo Mendoza





Huasca de	Secretario	Juan Carlos Pelcastre Vargas
Ocampo	Coordinador Organización	Edgar Pelcastre Vargas
	Coordinador Capacitación	Iván Fernando Flores Escorza
Huautla	Secretario	Catarina Hernández Hernández
	Coordinador Organización	Floridalia Ávila González
	Coordinador Capacitación	Jorge Alejandro Salazar Hernández
Huazalingo	Secretario	Evodio Romero Hernández
	Coordinador Organización	Judith Amellale Vargas Lara
	Coordinador Capacitación	Cristy Manuela Vargas Pérez
Huehuetla	Secretario	Sergio Micheas Calva Cruz
	Coordinador Organización	Leobardo Lechuga Santiago
	Coordinador Capacitación	Janeth Tolentino Tovar
Municipio	Cargo	Propietarios
Huejutla de Reyes	Secretario	Félix Mogíca Hernández
	Coordinador Organización	Berenice Chávez Crawford
	Coordinador Capacitación	Deybi Cortez Rocha
Huichapan	Secretario	Marisol Maqueda Badillo
	Coordinador Organización	María Inés Magadan Marquéz
	Coordinador Capacitación	Susana Otero Hernández
Ixmiquilpan	Secretario	Jorge Eutimio Maqueda Olguín
	Coordinador Organización	Alejandra Zúñiga Torres
	Coordinador Capacitación	Alfredo Villegas de la Peña
Jacala de	Secretario	Saúl Cantera Martínez
Ledezma	Coordinador Organización	Mariana Zenil Márquez
	Coordinador Capacitación	Sandra Berenice Martínez Ramírez
Jaltocán	Secretario	Blanca Idalia Vázquez Becto
	Coordinador Organización	Luz Arely Mendoza Hernández
	Coordinador Capacitación	Ángel González Hernández
Juárez Hidalgo	Secretario	Senovio Simón Pérez
	Coordinador Organización	Roberto López Castellanos
	Coordinador Capacitación	Lizbeth Tovar Olivares
La Misión	Secretario	Bernardo Garay Muñoz
	Coordinador Organización	Espindola Benítez Covarrubias
	Coordinador Capacitación	María Isabel Rubio Juárez
Lolotla	Secretario	Ana Fabiola Valencia López
	Coordinador Organización	Rodolfo González Mendoza
	Coordinador Capacitación	Erika Téllez Acosta





Matanaa	Caarataria	Manadra Calla Hamatudan
Metepec	Secretario	Alondra Solís Hernández
	Coordinador Organización	Delia Lemus Ortega
	Coordinador Capacitación	Juan José Escamilla Tenorio
Metztitlán	Secretario	Javier de Jesús Vargas Ballesteros
	Coordinador Organización	Rosa Elena Gómez Martínez
	Coordinador Capacitación	Yuridia Leidi Munguía Márquez
Mineral del Chico	Secretario	César Varela García
	Coordinador Organización	Olga Lidia Sánchez Espitia
	Coordinador Capacitación	José Roberto Manríquez Castillo
Mineral del Monte	Secretario	Paola Aida Espinoza Ortiz
	Coordinador Organización	Nallely Ortiz Fuentes
	Coordinador Capacitación	Esperanza Ordaz Arriaga
Mineral de la	Secretario	Diana de Jesús Carrasquedo López
Reforma	Coordinador Organización	Emma Socorro Paniagua Rodríguez
	Coordinador Capacitación	Manuel Gabriel Islas Guerrero
Mixquiahuala	Secretario	Julieta Ortiz Paredes
	Coordinador Organización	Iván Israel Nava Bautista
	Coordinador Capacitación	Alejandro Ernesto Rojo Escamilla
Municipio	Cargo	Propietarios
Molango de	Secretario	Javier Tiburcio Silvestre
Escamilla	Coordinador Organización	Isabel Bautista Vargas
	Coordinador Capacitación	Javier García Lugo
Nicolás Flores	Secretario	Araceli Federico Trejo
	Coordinador Organización	Izmenia Simón Favela
	Coordinador Capacitación	Casiana Simón Hernández
Nopala de	Secretario	Arely Gómez Uribe
Villagrán	Coordinador Organización	Ma. de Jesús Camacho Pérez
0	Coordinador Capacitación	Salvador Miranda Vázquez
Omitlán de Juárez	Secretario	Miguel Ángel Pérez Aguilar
	Coordinador Organización	Daniel García Hernández
	Coordinador Capacitación	Martha Belem Oliver González
Pacula	Secretario	Josefina Gómez Trejo
. 5.55.5	Coordinador Organización	Eduardo Cruz Villeda
	Coordinador Capacitación	Virginia Trejo Casas
Dachusa da Cata	Secretario	Pedro Tolentino Mendoza
Pacouca de Solo		1 date retentine monace
Pachuca de Soto	Coordinador Organización	Iván Barranco Cabrera





Pisaflores	Secretario	Fabiola Ramírez Roque
	Coordinador Organización	Lorena Arroyo Alvarado
	Coordinador Capacitación	Roberto Méndez Hernández
Progreso de	Secretario	Alejandro Martínez Avilés
Obregón	Coordinador Organización	Rubén Chávez Bolaños
ŭ	Coordinador Capacitación	Blanca Alicia Escamilla Salazar
San Agustín	Secretario	Cristina López Rojas
Metzquititlán	Coordinador Organización	Delfina Eugenia Herrera Ramírez
'	Coordinador Capacitación	Lizbeth Guadalupe Osorio Ramírez
San Agustín	Secretario	Raúl Cerón Gutiérrez
Tlaxiaca	Coordinador Organización	Areli Gutiérrez Bravo
	Coordinador Capacitación	Ángel Trejo Garnica
San Bartolo	Secretario	Castor Hernández García
Tutotepec	Coordinador Organización	Yareny Itzel Flores Gayosso
	Coordinador Capacitación	Elizabeth Solís Cabrera
San Felipe	Secretario	Eleazar Hernández Hernández
Orizatlán	Coordinador Organización	Andrés Santiago Rodríguez Hernández
	Coordinador Capacitación	Leodegario Zúñiga Ochoa
San Salvador	Secretario	Ruth Pérez Trejo
	Coordinador Organización	Rosalinda Camargo Jiménez
	Coordinador Capacitación	Cuauhtémoc Mera Hernández
Santiago de Anaya	Secretario	Rocío Mayorga Robledo
	Coordinador Organización	Antelma Mayorga Martínez
	Coordinador Capacitación	César Gómez Hernández
Municipio	Cargo	Propietarios
Santiago	Secretario	Marlene León Trejo
Tulantepec	Coordinador Organización	Pedro Vera Islas
	Coordinador Capacitación	Rubén Soto Cerón
Singuilucan	Secretario	José Manuel Hernández Prado
	Coordinador Organización	Francisco Jiménez Islas
	Coordinador Capacitación	Rosalinda Guadalupe Montiel Sánchez
Tasquillo	Secretario	Iván Lenin Hernández Olguín
	Coordinador Organización	Adriana Trejo Martínez
	Coordinador Capacitación	Roberto Arciniega Cortés
Tecozautla	Secretario	Juan Carrillo Trejo
	Coordinador Organización	Celia Salinas Juárez
	Coordinador Capacitación	José Miguel Uribe Salinas





Tenango de Doria	Secretario	Efrén Cañedo Escárcega
	Coordinador Organización	Martín Froylán Rangel Aguilar
	Coordinador Capacitación	Cristian Alan Tolentino Fernández
Tepeapulco	Secretario	María Teresa Quiroz Moreno
	Coordinador Organización	Alberto Antonio Meneses Castillo
	Coordinador Capacitación	Sandra Paola Torres Pérez
Tepehuacán de	Secretario	Manolo González Ángeles
Guerrero	Coordinador Organización	Abner González González
	Coordinador Capacitación	Fabián Francisco Garibaldi
Tepeji del Río	Secretario	Enrique Luévano Rubí
	Coordinador Organización	Rosalinda Camargo Jiménez
	Coordinador Capacitación	Claudia Baltazar Quiroz
Tepetitlán	Secretario	Arely Martínez Falcón
·	Coordinador Organización	Lilian Edahi Jiménez Martínez
	Coordinador Capacitación	Efrén Falcón Jiménez
Tetepango	Secretario	José Carlos Dorantes Pérez
	Coordinador Organización	Magaly Sánchez Sánchez
	Coordinador Capacitación	Josefina Hernández Rivera
Tezontepec de	Secretario	Gasury Mota Licona
Aldama	Coordinador Organización	Juan López Martínez
	Coordinador Capacitación	Tannia Miroslava Mota Domínguez
Tianguistengo	Secretario	Juan Román Camacho Martínez
	Coordinador Organización	Alfredo Hernández Bustos
	Coordinador Capacitación	Ricardo Diego Isidro
Tizayuca	Secretario	Lucía García Díaz
·	Coordinador Organización	Rosa Ma. del Refugio Rodríguez Vargas
	Coordinador Capacitación	Fernando Yered Escalante Martínez
Municipio	Cargo	Propietarios
Tlahuelilpan	Secretario	Brenda Lili Toledo Sánchez
	Coordinador Organización	Paula Maya Bárcenas
	Coordinador Capacitación	Yeni Corona Lozano
Tlahuiltepa	Secretario	Celina López Bailón
	Coordinador Organización	Juan Antonio Olvera Ferrer
	Coordinador Capacitación	Oscar Escamilla Solís





Tlanalapa	Secretario	María del Carmen Ávila Hernández
·	Coordinador Organización	Marcos Eder Velázquez Espinosa
	Coordinador Capacitación	Isidra Cruz Pasten
Tlanchinol	Secretario	Ernán Francisco Hernández Serrano
	Coordinador Organización	Martha Abrego Hernández
	Coordinador Capacitación	Pablo Vite Martínez
Tlaxcoapan	Secretario	Norma Patricia Cruz Ramírez
•	Coordinador Organización	Ameyalli Oviedo Dorantes
	Coordinador Capacitación	Teresa de Jesús Rendón Rivas
Tolcayuca	Secretario	Ariadna Noemí Romero Vargas
	Coordinador Organización	María del Pilar Granados Álvarez
	Coordinador Capacitación	Damián Jaime Ramiro Ángeles
Tula de allende	Secretario	Xochitl Ángeles Tavera
	Coordinador Organización	Blanca Elena Nárez Montiel
	Coordinador Capacitación	María Alejandra Godínez Hernández
Tulancingo de	Secretario	Ana Elia Espinoza García
Bravo	Coordinador Organización	Rosa Claudia López Ruíz
	Coordinador Capacitación	Mario Ignacio Castelán Márquez
Villa de	Secretario	Fernando Bautista Rodríguez
Tezontepec	Coordinador Organización	Fabiola Meneses Meneses
	Coordinador Capacitación	Fernando Bautista Elizalde
Xochiatipan	Secretario	Manuel Ramírez Romualdo
	Coordinador Organización	Justina Hernández Catarina
	Coordinador Capacitación	Aquilina Vite Iturbide
Xochicoatlán	Secretario	Gustavo Pérez Solares
	Coordinador Organización	Sonia Reyes Serna
	Coordinador Capacitación	Valeria Rivera Cadena
Yahualica	Secretario	Bernabé Sánchez Coronel
	Coordinador Organización	Dulce Rosario Lara Ontiveros
	Coordinador Capacitación	Loreto Cortés San Juan
Zacualtipán de	Secretario	Orlando Aníbal Téllez Pando
Ángeles	Coordinador Organización	Santiago Arrieta Arrieta
	Coordinador Capacitación	Eduardo Cerecedo Vargas
Municipio	Cargo	Propietarios
Zapotlán	Secretario	Estefanía Martínez Liborio
	Coordinador Organización	Jazmine Monserrat Pineda Martínez
	Coordinador Capacitación	Ana Gabriela Hernández Cervantes





Zempoala	Secretario	Juana María delgadillo Ávila
	Coordinador Organización	Zoila Ángeles Tello
	Coordinador Capacitación	Oswaldo Ramírez islas
Zimapán	Secretario	Manuel Sánchez Vizuet
	Coordinador Organización	Citlally Moreno Muñoz
	Coordinador Capacitación	Juan Carlos Alvarado Ramírez